**INSCRIPCION EN LAS LISTAS DE PERITOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA EN TRIBUNALES PROVINCIALES. PERIODO 2019.**

**Desde el 15 de octubre al 15 de noviembre de 2018 en la Of. de Certificaciones.**

Requisitos:

1. Tener matrícula ACTIVA “A”, abonada hasta el mes de setiembre inclusive.
2. Completar el formulario de inscripción, uno por cada Centro Judicial en que se inscriba, con domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Presentarlo por duplicado con firma y sello originales (no fotocopia, no aclarar la firma en forma manual).

Si necesita llevar la recepción de lo presentado, además, debe traer una fotocopia del formulario de inscripción.

1. Certificado de Buena Conducta expedido por la Policía de Tucumán, con fecha de emisión entre el 15 de setiembre y el 15 de noviembre de 2018. **NO podrá tener fecha posterior al cierre de las inscripciones (15/11/18)**. Si se inscribe en más de un Centro Judicial podrá presentar un original del Certificado y fotocopia del mismo para los otros Centros Judiciales.
2. Pagar la Tasa de Justicia, en Banco del Tucumán sucursal Tribunales: $10.- (Pesos: Diez) por cada Lista en la que se inscriba. Debe abonar por separado la tasa de justicia por cada Centro Judicial en donde se inscriba y traer la correspondiente boleta por triplicado.
3. Constancia de inscripción en el Colegio, solicitarla por sistema de autogestión: certificaciones servicios constancias.
4. Fotocopia autenticada del Título profesional, no analítico.